

**“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”**

RESOLUCIÓN N° 254 -D.R.H. SAN LUIS, cinco de octubre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y *ad referendum* del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al **Dr. FERNANDO JULIO DE VIANA**, Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “*Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional de Derecho Procesal*”, que se llevarán a cabo en la Ciudad de San Juan, los días 6 y 7/10/2016. Autorícese Salida de Jurisdicción desde las CERO (0:00) HORAS del 6/10/2016 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del 7/10/2016. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, por licencia de la **Dra. CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, desde el 7/10/2016 inter dure la ausencia.

III) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, por licencia de la Dra. PATRICIA SUSANA BESSO, al **Dr. GUILLERMO FERRARI**, desde el 15/10 y hasta el 20/10/2016, quedando MODIFICADO parcialmente el Pto. XI) del Acuerdo N° 203-DRH-16.

IV) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz de Los Cajones, por ausencia de la Sra. **MARÍA LUZ CONTE**, a la **Sra. MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de Santa Rosa del Conlara, desde el 5/10/16 inter dure la ausencia.-

V) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. MARÍA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, desde las DIECIOCHO (18:00) HORAS del 7/10 y hasta las VEINTIDÓS (22:00) HORAS del día 10/10/2016.

VIII) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción al **Dr. ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRÚS**, Secretario de la Secretaría de Informática Judicial, desde las CERO (0:00) HORAS del 8/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 10/10/2016.

IX) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción al **Dr. NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, desde las TRECE Y TREINTA (13:30) HORAS del 6/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 10/10/2016.

X) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción al **Lic. MARCEL CESAR LOTUFO**, Sub Secretario de Tecnología de la Secretaría de Informática Judicial, desde las CATORCE (14:00) HORAS del 7/10 y hasta las DIECIOCHO (18:00) HORAS del día 10/10/2016.

XI) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción al **Dr. FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, desde las TRECE Y TREINTA (13:30) HORAS del 7/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 10/10/2016; designando Subrogante por igual período, al Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ.

XII) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción a la **Dra. MIRTA UCELAY**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Segunda

Circunscripción Judicial, desde las OCHO (8:00) HORAS y hasta las CATORCE (14:00) HORAS del día 7/10/2016, con modalidad de telefonía abierta.

XIII) CONCEDER Licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de licencias), al **Dr. DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para su asistencia al “*Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia*”, que se desarrollará en la Ciudad de Villa Mercedes, los días 11 y 12/10/2016, debiendo acreditar la causal invocada

XIV) CONCEDER Licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de licencias), a la **Lic. GRACIELA RAQUEL RICKARD**, Jefa del Departamento de Psicología del C.P.F. de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “*Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia*”, que se desarrollará en la Ciudad de Villa Mercedes, los días 11 y 12/10/2016, debiendo acreditar la causal invocada. . También corresponde autorizar Salida de Jurisdicción desde las CERO (0:00) HORAS del 11/10 y hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del 12/10/2016.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 inc. d) del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 26/9 al 30/9/2016, a la **Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 inc. d) del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 24/9 al 30/9/2016, a la **Dra. ESTELA INÉS BUSTOS**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 inc. a) del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 30/9/2016, a la **Dra. ERIKA PAOLA COSTA**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 26/9 al 30/9/2016, al **Lic. MARCELO CESAR LOTUFO**.

XVIII) PRORROGAR, a la **Dra. MARÍA ESPERANZA ALONSO**, la cantidad de DIECISÉIS (16) DÍAS de licencia compensatoria de Años Anteriores, hasta el 31/10/2017 (Arts. 6 y 8 del Acuerdo N° 261/15 –Régimen de Licencias).

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

Dirección de Recursos Humanos, cinco de octubre de 2016.-